

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 24/03/2026 - 11:27:46
Recibo No. 12551969, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DXPN313D74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: ABONOS JCMP S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 901959796-9
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-704876-16
Fecha de matrícula: 26 de Junio de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 23 de Febrero de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 41 # 41 - 31 Apartamento 903
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: abonosjcmp@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3002052797
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 41 # 41 - 31 Apartamento 903
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: abonosjcmp@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3002052797
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ABONOS JCMP S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 24/03/2026 - 11:27:46
Recibo No. 12551969, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DXPN313D74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento privado del 06 de Junio de 2025 de Accionista Unico de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Junio de 2025, con el No 237241 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada ABONOS JCMP S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: a) Fabricación de abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados b) Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario c) Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos d) Comercio al por mayor no especializado Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor :	\$50.000.000,00
No. de acciones :	50.000
Valor Nominal :	\$1.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor :	\$7.000.000,00
No. de acciones :	7.000
Valor Nominal :	\$1.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor :	\$7.000.000,00
No. de acciones :	7.000
Valor Nominal :	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 24/03/2026 - 11:27:46
Recibo No. 12551969, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DXPN313D74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no quien no tendrá suplentes, designado para un término de (1) año(s) por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o ir interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 06 de Junio de 2025 de Accionista Unico inscrita en esta cámara de comercio el 26 de Junio de 2025 con el No 237241 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	MENDIETA PEÑA JULIO CESAR	C.C. 19219049

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 24/03/2026 - 11:27:46
Recibo No. 12551969, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DXPN313D74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento privado del 06 de junio de 2025 de accionista único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2025, con el No. 237242 del Libro IX, consta: Se declara la existencia de situación de control entre: JULIO CESAR MENDIETA PEÑA, accionista único, identificada con la c.c. 19.219.049 nacionalidad colombiana, domiciliada en Bucaramanga, Actividad 2012, en calidad de controlante, sobre la sociedad ABONOS JCMP S.A.S. en calidad de subordinado, nacionalidad colombiana y domiciliado en Bucaramanga, actividad 2012, en virtud de lo dispuesto en el decreto 667 de 2018 la situación de control configuro el 26 de junio de 2025

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2012.
Actividad secundaria Código CIIU: 2021.
Otras actividades Código CIIU: 4620.
Otras actividades Código CIIU: 4690.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$1

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 2012

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 24/03/2026 - 11:27:46
Recibo No. 12551969, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DXPN313D74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago